

CONCEJALES DE MAIPU DAN A CONOCER ARGUMENTOS DE SU RECHAZO A PROUESTA ALCALDICIA.



El Concejo Municipal, como nunca ha sufrido problemas de intercomunicación para tratar temas de trascendencia para la comuna, el diálogo entre los concejales y la alcaldesa Barriga está cortado o nunca existió, dado

que la alcaldesa se auto considera la única que sabe, además se vanagloria de ser apolítica, no obedecer a ningún partido, aunque tiene todo pintado del color amarillo y celeste, antiguo color de la UDI popular, partido que la postuló como independiente y a la cual pertenece su marido.

Para los concejales era importante dar a conocer su pensamiento respecto a los problemas que llevaron a su decisión de votar en contra presentando sus argumentos; tal como lo hace la alcaldesa Barriga lo dan a conocer en su portales personales, que como es conocido, lo saben solo sus parciales, dejando de lado la Prensa Comunal.

El Comunicado señala lo que sigue:

DECLARACIÓN PÚBLICA

Respecto la irresponsable campaña del Municipio de Maipú, que busca desinformar a las y los vecinos sobre la votación realizada por el Concejo Municipal este lunes 16 de marzo, que se refirió a la continuidad del convenio con la empresa Salcobrand y el Programa Médicos a Domicilio, ambos contratos rechazados por 6 votos en contra y 5 a favor, y sobre la utilización de niñas y niños para esta campaña desinformativa declaramos lo siguiente:

1- Ambos proyectos sometidos a la votación del Concejo, el convenio con la cadena farmacéutica Salcobrand y el programa de Médicos a Domicilio, apuntan a privatizar la atención primaria y el acceso a medicamentos. Esto es algo que no compartimos porque es el Municipio el responsable de entregar salud primaria, y la acción de contratar servicios privados, en vez de fortalecer la salud municipal, apunta a eludir la responsabilidad que le entrega la ciudadanía a los Alcaldes y Alcaldesas.

2- Médicos a Domicilio es un programa municipal, ejecutado por una empresa privada que traslada en vehículos a personal médico a las casas de quienes llamen para solicitar su servicio (la mayor parte del personal no ha rendido EUNACOM – Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina). Este programa le cuesta al municipio de Maipú \$1.500 millones de pesos al año y atiende a 50.000 personas, monto y cobertura que se contraresta con los \$270 millones de pesos de aporte municipal a los recintos de salud primaria que atienden a 220.000 vecinos y vecinas.

3- Valoramos el hecho de acercar la atención médica al territorio, pero creemos que la forma no da lo mismo. Somos partidarios de reforzar y extender la red municipal de salud, potenciando los CESFAM y CECOSF, e implementando un programa ya existente en otros municipios que consiste en trasladar a los funcionarios(as) de la salud desde los CESFAM a las sedes

sociales en todo el territorio comunal, no sólo para atender a las personas enfermas, sino también trabajar desde la mirada de la prevención y promoción de la salud. En paralelo, propiciamos seguir mejorando el actual programa municipal de atención médica a pacientes postrados. La atención de urgencia debe expandirse instalando más unidades SAPU (Servicios de atención primaria de urgencia). De manera similar, necesitamos un nuevo Centro Comunitario de Salud Mental COSAM, considerando que en la actualidad sólo contamos con un recinto de estas características para una población total de 560.000 habitantes.

Todos estos proyectos podrían financiarse con los recursos que se pretenden entregar a los privados, la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos debe ser un principio fundamental en toda gestión municipal.

4- En cuanto al convenio con la cadena farmacéutica Salcobrand, a esta empresa se le han traspasado \$3.900 millones de pesos, aparte de los \$1.500 millones que se querían aprobar el lunes 16, a diferencia de nuestra farmacia comunal a la que se le transfieren aproximadamente \$500 millones de pesos anuales. Es pública la mala situación en la que se encuentra la farmacia comunal, son múltiples las denuncias por falta de medicamentos y la diferencia sustancial entre los precios de grandes farmacias y aquellos recintos municipales de venta de medicamentos. A nuestro juicio, es más beneficioso para la comunidad que se refuerce el acceso a los medicamentos a precio justo, financiando las farmacias populares y no traspasando estos fondos públicos a las grandes cadenas farmacéuticas, las que no dudan en subir los precios en períodos de emergencia como la que hoy vivimos, coludiéndose y lucrando con la necesidad de medicamentos e insumos de las personas.

5- La Alcaldesa Barriga ha intentado instalar el dañino

discurso de que la y los concejales que dimos voto de rechazo a estos proyectos, ponemos en peligro o perjudicamos la salud de vecinas y vecinos en el contexto de la emergencia nacional que se atraviesa por el Coronavirus, lo que es FALSO. Ni la votación a Médicos a Domicilio, ni el convenio con Salcobrand tenían como objetivo enfrentar esta emergencia, y si aun así fuera, por un lado no se presentó al Concejo de esa manera, y por otro lado ha sido constatado por vecinos que la farmacia Salcobrand vende medicamentos a mayor costo que las farmacias populares, y que la implementación y enfoque de Médicos a Domicilio no serían de ninguna manera útiles para enfrentar el contexto actual, en donde las indicaciones de expertos y autoridades recomiendan cuarentena y asistencia a recintos de atención establecidos en caso de síntomas.

6- Por último, no podemos dejar de mencionar que condenamos firmemente la utilización política de niños y niñas para realizar una campaña en redes sociales de la Municipalidad de Maipú, con un claro objetivo de desinformación a la ciudadanía y de desprestigiar a los concejales(as) que legítimamente creemos que estos proyectos deben tener otra implementación, financiamiento y enfoque. En este sentido, es responsabilidad de la Municipalidad responder con ideas y propuestas, y no con maquinaciones mediáticas, que además vulneran abiertamente derechos de niñas y niños exponiéndolos innecesariamente, acción que ya fue rechazada no solo por la opinión pública sino también por los organismos competentes como La Defensoría de la Niñez y Contraloría General de la República.

Concejala Marcela Silva (PS)

Concejal Pedro Delgadillo (IND)

Concejal Gonzalo Ponce (PEV)

Concejal Erto Pantoja (PPD)

Concejal Abraham Donoso (IND PRO)

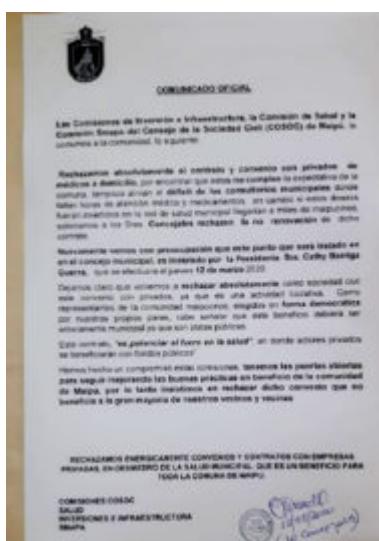
Concejal Ariel Ramos (PC)

Agradecemos difusión.

COSOC SE OPONE A CONTRATO “MEDICOS A DOMICILIO”



Las comisiones de Infraestructura, de Salud y Smapa, del Consejo de la Sociedad Civil de Maipú, COSOC, dan a conocer su opinión referente a contratos con la Empresa que representa a “Médicos a Domicilio”. En un Comunicado dan a conocer su parecer y acusan de desmedró de la Salud Municipal entre otras.



COMUNICADO COMISIONES DEL COSOC



Debido a las constantes conversaciones y reclamos de vecinos, dirigentes y Consejeros de la Sociedad Civil, con relación a la Farmacia Municipal denominada "La Botica", desde el inicio de este Gobierno Comunal, se ha visto desprovista de recursos y desabastecida de insumos médicos y remedios, lo cual afecta directamente a la comunidad maipucina, sobre todos a los Adultos Mayores y enfermos crónicos.

COMUNICADO OFICIAL

Las Comisiones de Inversión e Infraestructura, de Salud y SMAPA del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Maipú, RECHAZA categóricamente la "COLUSION DE FARMACIAS", y comunica a la comunidad, lo siguiente: Debido a las constantes conversaciones y reclamos de vecinos, dirigentes y Consejeros de la Sociedad Civil, con relación a la Farmacia Municipal denominada "La Botica", desde el inicio de este Gobierno Comunal, se ha visto desprovista de recursos y desabastecida de insumos médicos y remedios, lo cual afecta directamente a la comunidad maipucina, sobre todos a los Adultos Mayores y enfermos crónicos.

En un Concejo Municipal desarrollado durante el presente año, la Sra. Alcaldesa Barriga en conjunto con el Concejo Municipal aprobaron nuevamente dineros, los cuales al año 2019 de Enero a Diciembre ascendieron a **\$135,6 millones de pesos**, para

realizar contratos con la Cadena Farmacéutica “Salcobrand”, la cual ha sido fuertemente cuestionada por la colusión de un alza artificial en los medicamentos, entre Diciembre 2007 y Marzo 2008, que fue de público conocimiento a través de los diferentes medios de comunicación nacional.

La Municipalidad de Maipú abrió en Mayo del año recién pasado un proceso de licitación para la compra de medicamentos destinados a “cubrir las necesidades en los tratamientos médicos prescritos a los enfermos crónicos en estado de indigencia o de recursos económicos limitados”, Y de acuerdo al medio online: www.Interferencia.cl de fecha 19/08/2019 informó lo siguiente:

Maipú licita \$ 2.250 millones a Salcobrand, mientras que su farmacia popular no tiene stock

Con esta nueva licitación, la administración de la alcaldesa Barriga suma más de 3 mil millones de pesos entregados a esa cadena de farmacias. Se trata de un monto anual que es cuatro veces el asignado a la farmacia popular maipucina “La Botica”.

La mayoría de las familias maipucinas más vulnerables y en general, ante la situación actual de costos de medicamentos y otros y las pensiones miserables, no pueden adquirir en estas grandes cadenas de farmacias por el costo, pues siempre los valores de la farmacia popular son más convenientes y baratos. La Farmacia Salcobrand, al ser un ente privado (del grupo Yarur), no puede acceder a los precios preferenciales de Cenabast, ni a convenios disponibles con la Asociación Chilena de Farmacias Populares, en ambas instancias la compra de medicamentos es al costo, lo que resulta significativamente más económico que hacerlo en la Farmacia Salcobrand.

Actualmente si nos acercamos a comprar algún medicamento o insumo a la Farmacia Municipal, la respuesta es “No hay Stock y no hay fecha de llegada de los medicamentos”, y que estén llamando o se acerque nuevamente la próxima semana. Eso

origina un gasto adicional de transporte para el Adulto Mayor, por sus pensiones miserables y no le da para trasladarse constantemente y lógicamente también, para el público en general.

No entendemos la indolencia de la Alcaldesa con respecto a la farmacia popular, que beneficia con sus precios al costo a los maipucinos, y rechazamos promover el negocio privado de estas cadenas de farmacias!!

EN CONSECUENCIA, RECHAZAMOS ENERGICAMENTE EL NEGOCIO PRIVADO CON FARMACIAS DE CADENA, EN DESMEDRO DE LA FARMACIA MUNICIPAL, QUE ES UN BENEFICIO SOCIAL PARA TODOS/TODAS!!!!

COMISIONES COSOC

INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA, SALUD Y SMAPA.

ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ACLARA

DECLARACIÓN PÚBLICA



ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES ACLARA Y FIJA SU POSICIÓN EN TORNO A LA POLÉMICA POR LA POSTERGACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES

En diversos medios de comunicación ha aparecido la noticia errónea de que nuestra Asociación está por postergar la elección de gobernadores regionales, programada para octubre próximo. Respecto de dicha información es necesario aclarar lo siguiente:

1. En nuestra Asociación participan Alcaldes y Concejales, una de cuyas características es su heterogeneidad política, lo que enriquece las visiones de desarrollo del país. Legítimamente, tenemos diversas opiniones sobre los temas que importan al desenvolvimiento nacional, lo que no ha sido obstáculo para superar siempre las discrepancias, en pos de lograr los acuerdos y consensos que hoy el país requiere. El exitoso llamado y realización de nuestra reciente Consulta Ciudadana Municipal es prueba de ello. Fuimos allí un solo cuerpo, estable y unitario, logrando movilizar a más de 2 millones quinientos mil chilenos para que entregaran su opinión respecto del proceso constituyente y los ámbitos sociales que más preocupan a nuestros compatriotas.
2. Desde nuestra creación –hace más de 27 años- emprendimos una larga y constante tarea en la defensa de la descentralización y autonomía local. Labor que continuamos sin pausa ni descanso. Así, le hemos planteado al país la necesidad de desarrollar en Chile un modelo de políticas públicas basado en la descentralización administrativa y la desconcentración de los recursos fiscales hacia las regiones y los gobiernos locales. Para ello, la claridad en el traspaso de responsabilidades y atribuciones, la participación ciudadana y el financiamiento seguro y adecuado serán pilares fundamentales para el éxito de cualquier proceso de esa naturaleza. Desde el primer momento hemos apoyado, colaborado y organizado foros ciudadanos y parlamentarios, procurando colaborar con un pronto

abandono del modelo centralista del país. De ello son testigos nuestras acciones y declaraciones.

3. Efectivamente, en el último directorio abordamos la compleja implementación de los futuros gobernadores regionales, en un análisis objetivo, con altura de miras y con independencia total de posturas partidarias que dividan nuestra valiosa unidad.

4. Por eso, no comprendemos la innecesaria agitación y polémica que se ha instalado, señalando equivocadamente que nuestra institución estaba por solicitar la postergación de la puesta en marcha del proceso de elección de gobernadores regionales.

Distinto es que nuestra postura pro descentralización no nos puede impedir aclarar, ni cerrarnos al análisis y argumentación acerca de las condiciones en las cuales operará el futuro Gobernador Regional, si ellas no están claras. Los municipios tenemos la obligación de centrar nuestras preguntas en los recursos y atribuciones de esta nueva figura regional, de manera particular cuando estamos en medio de un proceso constituyente al que corresponderá revisar la futura institucionalidad que queremos y necesitamos. Nuestro deber también es llamar permanentemente a la responsabilidad financiera y administrativa de la nación.

5. Por otro lado, queremos informar que el Directorio de la Asociación solicitó una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, la que se realizó el pasado Lunes 20 de Enero. Sus propósitos fueron exponer y analizar problemas que existen que en el financiamiento municipal y las modificaciones al Fondo Común Municipal que hemos venido solicitando desde hace años. La futura elección de Gobernadores Regionales apareció como un tema adicional, respecto del cual se

manifestó la necesidad de despejar las dudas respecto de las atribuciones y recursos necesarios para una verdadera descentralización del país.

Si ello ha producido una discusión e intercambio de opiniones –en lo que es medular- debe ser valorado en lo que tiene de positivo: debatir y opinar sin descalificaciones, de manera de ayudar a perfeccionar nuestra institucionalidad y superar la retórica que puede dejar la participación y descentralización como meros enunciados vacíos.

6. Los alcaldes que estuvimos presentes en la reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo somos testigos de que el Presidente de nuestra institución, Alcalde Germán Codina, no planteó la posibilidad de posponer las elecciones de gobernador regional. El Directorio ha querido aclarar esta situación, a la vez de apoyar la labor cumplida permanentemente por el alcalde Codina, quien ha dado ejemplo de transversalidad y valor ante difíciles momentos que ha vivido nuestro país.

Firman los vicepresidentes y directores,

Fernando Paredes, alcalde de Natales

Sadi Melo, alcalde de El Bosque

Raúl Torrealba, alcalde de Vitacura

Mario Gierke, alcalde de Cabrero

Rodrigo Delgado, alcalde de Estación Central

Henry Campos, alcalde de Talcahuano

Carlos Cuadrado, alcalde de Huechuraba

ESTUDIANTES: LAS SOLUCIONES SON INSUFICIENTES



Estudiantes secundarios de Maipú se tomaron esta mañana la casa central de la Codeduc desalojando a los funcionarios que trabajaban en ella. Los estudiantes en un comunicado señalan que “la normalidad es una farsa, que las soluciones entregadas son insuficientes y que cada declaración por parte de la alcaldesa, es solo un show para mantener a raya a las personas.

En un comunicado enviado después de la toma, hacen notar que se busca por parte de las autoridades dar a conocer una situación de normalidad, tema que ellos niegan porque las soluciones hasta el momento no son suficientes.

El Comunicado indica textualmente lo siguiente:

CODEDUC EN
TOMA

“En estos momentos estudiantes secundarios de maipu se toman corporacion municipal se educacion, declaran lo siguiente:

Hoy, estamos en una situación crítica en lo que respecta al gran movimiento social. El gobierno y sus socixs en diferentes medios masivos, están buscando que la normalidad se tome las primeras planas, que cada una de sus propuestas parches nos haga callar a nosotrxs, lxs estudiantes. Es por esto, que la acción directa debe tomarse en las calles, pero no solo quedarse ahí y esperar a una guerra local, si no, que esta acción se torne a la vía legal, a los establecimientos de importancia y prestigio de nuestras comunas. Es por eso mismo, que hoy como estudiantes autoconvocadxs nos tomamos la Codeduc con el fin de mostrar que la normalidad es una farsa, que las soluciones entregadas son insuficientes y que cada declaración por parte de la alcaldesa, es solo un show para mantener a raya a las personas preocupadas por no solo la contingencia, si no, por el futuro de todxs. Este organismo, ha negado durante años demandas estudiantiles a nivel comunal y no ha representado los objetivos de éstas en las vías legales, por lo cual, su imagen es de lo menos representativa en lo que respecta a los colegios y liceos

municipales.

Esta toma, es para recordar que más allá de las demandas y consignas, hay un futuro y un pasado. Un futuro que nos pertenece a todxs y un pasado que nos fue robado, un futuro que construiremos desde las demandas y manifestaciones que como estudiantes, tendremos en cuenta hasta el día del triunfo.”

DECLARACION PÚBLICA ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCION



Frente a la firma del denominado acuerdo “Por la paz social y la nueva Constitución”, documento emanado y firmado por gran parte de las fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional, en la madrugada del día viernes 15 noviembre 2019, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASE MUCH, manifiesta su posición declarando a la opinión pública, al Gobierno, a los funcionarios públicos y municipales del país lo siguiente:

1. Lo que ha ocurrido en el Congreso Nacional es otra muestra de la ceguera y desafección de la clase política de nuestro país frente a la crisis social que hoy vive Chile. Nuestro país no ha ganado nada, Es una burla que el gobierno salga diciendo que acordaron la paz con los mismos políticos que nos han estado engañando hace más de 30 años.
2. Este acuerdo no responde a la indignación ni a las demandas de la población de nuestro país frente al desastre económico que han provocado en la salud pública, en la ley de pesca y el despojo de nuestros recursos marinos, en la privatización del litio y del agua, en el alto nivel de endeudamiento al que nos vemos sometidos los trabajadores del país para poder sobrevivir cada mes, en la crisis de la educación pública y en las miserables pensiones que otorga el perverso sistema de las AFP.
- 3 .Condenamos absolutamente la falsa calificación que se hace en el acuerdo entre quienes serían los buenos quequieren la paz y los que, supuestamente, avalarían la violencia. Basta de criminalizar el movimiento social. Los dirigentes gremiales somos constructores de la Paz todos los días y condenamos la violencia que han sufrido nuestros compatriotas. Queremos un Chile en paz, pero no pacificado por la fuerza de las lacrimógenas ni los perdigones que han hecho estallar los ojos de nuestros jóvenes.Tampoco queremos más mujeres violentadas sexualmente ni asesinadas ni más chilenos desaparecidos.
4. Nuestra Confederación Nacional rechaza con fuerza la forma del acuerdo firmado, por considerarlo insuficiente, ya que claramente es una muestra de la llamada “cocina política”, que creó una figura denominada Convención Constitucional, haciendo creer a la ciudadanía que es lo más parecido a una Asamblea Constituyente, pero con letra chica, al no contemplar la participación real de todos los actores y sectores sociales del país.

5. La imposición del quorum de dos tercios para adoptar acuerdos, tanto en el Reglamento como en la aprobación de las normas de esta figura constituyente, es inalterable, lo que permite la posibilidad de bloquear cualquier construcción democrática por parte de un tercio de los representantes en dicha Convención Constitucional. Ya sabemos lo que ha hecho el tercio minoritario en este país durante los últimos 30 años y nada nos hace pensar que esta vez será diferente. Además, pese a las opiniones de distinguidos constitucionalistas tenemos el justificado temor que no resultarán más que eso, distinguidas opiniones que chocarán con la brutal realidad que impondrá el tercio de siempre

6. La Paz se construye entre todas y todos, por lo tanto, la ciudadanía y las trabajadoras y los trabajadores deben ser parte de cualquier instancia que ayude a buscar soluciones a la actual crisis social que enfrenta nuestro país, y no deben ser marginados, tal como ha ocurrido hasta el momento. En tal sentido, nuestra Confederación Nacional enfatiza que se deben buscar los más amplios acuerdos posibles con todos los actores sociales de nuestro país y ya no seguir actuando de espaldas a la ciudadanía.

7. La convención constituyente deberá asegurar la representación de todo el pueblo de Chile, por lo tanto, debe ser paritaria, considerar a todas las minorías étnicas (o pueblos originarios del país), a todas las organizaciones sociales incluidos las organizaciones representantes de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

8. Exigimos al gobierno y al parlamento, hacerse cargo, ahora ya, de las demandas sociales planteadas por la sociedad civil en materias de educación, salud, pensiones, vivienda, transporte, renacionalización de los recursos naturales, remunicipalización de servicios municipales, reconocimiento y participación política de los pueblos originarios, entre otras materias. ¡¡¡NUESTRAS VIDAS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO!!!

9. Solicitamos al Parlamento, frenar la agenda legislativa impulsada por el gobierno, que fuera de no hacerse cargo de las demandas sociales que exige el pueblo de Chile, intenta profundizar el actual sistema económico neoliberal que nos tiene ahogados.

10. Por último, hacemos un llamado a las y los funcionarios municipales a estar alertas a los acontecimientos venideros, toda vez que en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chillán, adoptaremos los acuerdos necesarios para continuar en esta lucha.P. El directorio Nacional de ASE MUCH.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASE MUCH”

A Nuestro pueblo mapuche

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado Público

A Nuestro pueblo mapuche, a la opinión pública nacional e internacional.

Nosotros,
familiares de Camilo Catrillanca, declaramos lo siguiente:

Kiñe: A un año del asesinato de nuestro nieto, hijo

y pareja Camilo Catrillanca, cometido por agentes del estado terrorista chileno, reiteramos la reivindicación de Camilo como weichafe de la resistencia mapuche y del Lof Temucuicui.

Epu: Para nosotros no hay duda respecto de la responsabilidad que le cabe en este crimen al ex ministro del interior, Andrés Chadwick y al actual presidente Sebastián Piñera. Sus actuaciones cometidas en las últimas semanas, con el saldo de cientos de jóvenes heridos, muchos de ellos mutilados de por vida, no hacen sino confirmar que estamos en presencia de personajes que no tienen ningún respeto por derechos humanos y ni un mínimo sentido de humanidad. Desde el primer día, hemos afirmado que estos criminales también tienen responsabilidad en la muerte de nuestro weichafe.

Kla:

Agradecemos la solidaridad manifestada por miles de hombres y mujeres, en cada acto y protesta en sus más diversas formas de expresión a lo largo y ancho del territorio mapuche, Chile y el extranjero. Esta solidaridad nos da la fuerza necesaria para tratar de superar el dolor de la perdida y continuar en la legítima lucha por la liberación de nuestro pueblo.

Meli:

Invitamos a los peñi y lamien a participar con nosotros en la ceremonia que se realizará en nuestra comunidad Temucuicui los días 14 y 15 de

noviembre. De igual forma, hacemos un llamado a los diferentes Lof y comunidades en Resistencia, así como al conjunto del pueblo chileno movilizado, a recordar a Camilo de las formas que estimen convenientes, porque su brutal asesinato fue cometido por los mismos que siguen regando de sangre joven esta geografía. Estamos convencidos que nuestro weichafe estaría orgulloso con este despertar del pueblo chileno y estaría luchando en primera línea en este heroico alzamiento por la dignidad.

Amulepe
taiñ weichan!

Libertad a
todos los presos políticos mapuche!

JDC SE TOMO LA CASA CENTRAL DEL PDC CON UNA DURA CRITICA A SUS DIRIGENTES



“Hoy Chile vive la crisis política y social más profunda de los últimos treinta años, y nuestro partido no ha estado jugando el rol que el momento histórico nos exige”, parte de la dura carta con que la JDC argumenta la toma de la Casa Central del PDC la noche del domingo 10 de noviembre 2019. No

han sido capaces de elaborar un proyecto político país para enfrentar los desafíos actuales señalan los jóvenes. La sede se entregaría esta tarde luego de intensas negociaciones por la cual debieron trasladar la reunión de la Junta Nacional a otro lugar.

DECLARACIÓN PÚBLICA

AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO Y SUS MILITANTES

Los jóvenes demócratas cristianos tenemos un descontento y una frustración profunda con las distintas generaciones que ha conducido nuestro partido en los últimos años y que, tanto en su rol de dirigentes partidarios como de autoridades electas por el voto popular en representación del partido, no han sido capaces de definir un proyecto político para nuestra organización, ni de actuar en unidad para enfrentar de forma mancomunada los desafíos que la política chilena nos plantea en el siglo XXI; la DC hoy en día no tiene un proyecto país que se constituya como alternativa al neoliberalismo o a los populismos de izquierda y de derecha, que pueda diagnosticar adecuadamente los problemas de nuestra época y ofrecer una respuesta actualizada pero guiada por nuestros principios fundacionales.

Las principales vocerías de nuestro partido, en sus diferentes roles, no han estado a la altura de las expectativas que esta generación tiene de ellas. La directiva nacional de nuestro partido no ha sabido liderar ni consensuar la

estrategia política en torno al rol que nuestra organización debe jugar como partido opositor, sin complejos ni ambigüedades, tanto a la hora de articularse con la oposición como al cuestionar la labor del oficialismo..

Por otro lado, nuestras bancadas en el congreso nacional no han tenido la disposición de actuar como un cuerpo político coordinado y disciplinado ni de hacer eco de las definiciones de la institucionalidad partidaria, sino que por el contrario, se han dejado llevar por el individualismo, dando al país la imagen de un partido dividido e inconsistente.

Ejemplo de ello, han sido las votaciones divididas en materias tan delicadas como la acusación constitucional a la ministra de educación, o el haber apoyado el proyecto de control preventivo de identidad a pesar de su amplio rechazo dentro de la juventud demócrata cristiana. La DC hoy en día no puede darse el lujo de votar dividida la acusación contra el ex ministro de interior Andrés Chadwick: más de doscientos jóvenes DC lo dijimos en una carta abierta y hoy emplazamos a nuestros congresistas a actuar en consecuencia con nuestros valores y principios.

Hoy Chile vive la crisis política y social más profunda de los últimos treinta años, y nuestro partido no ha estado

jugando el rol que el momento histórico nos exige. Por ello, creemos que la Democracia Cristiana debe asumir los siguientes compromisos con el país:

1.- Condenar categóricamente todas las violaciones a los derechos humanos cometidas por acción u omisión de las fuerzas armadas y de orden, tanto de sus oficiales como de sus autoridades, y exigir las máximas sanciones de orden penal, civil y administrativas, así como exigir la implementación de todas las medidas reparatorias que sean necesarias para las víctimas, tal como se hizo en el pasado con la implementación del programa PRAIS. La DC debe congelar todo diálogo político con el gobierno y negarse a tramitar su agenda legislativa mientras el ejecutivo no ponga fin al uso de perdigones y armas no letales para reprimir a la ciudadanía en las calles. Por otro lado, nuestras bancadas deben comprometerse a votar en bloque a favor de la acusación constitucional contra el ex ministro de interior Andrés Chadwick; toda actuación distinta nos parece incompatible con nuestros valores y principios, pues ninguna violación a los derechos humanos debe quedar impune.

2.- Elevar el estandar ético de los militantes y especialmente de aquellos que ejercen un cargo de representación popular. La DC no puede tener en sus

filas a militantes que defiendan intereses contrarios a nuestros principios y definiciones políticas. Por otro lado, exigimos que la DC se comprometa a ir más allá del proyecto de límite a la reelección y a partir del año 2021 no permita que ningún representante popular que actualmente lleve dos o más periodos se repostule nuevamente a su cargo, sea en el mismo o en otro distrito o circunscripción. Las reformas políticas no pueden tener letra chica.

3.-

Comprometerse, a través de todas sus vocerías políticas (directiva y consejo nacional del PDC, bancadas en el congreso nacional y autoridades municipales) a impulsar una nueva constitución, por medio de una asamblea constituyente, que regule integralmente la forma de elección de sus delegados, sus mecanismos de trabajo y el plazo que dispondrá para sancionar una nueva carta magna.

4.-

Comprometerse a impulsar una reforma profunda a las fuerzas armadas y de orden, que entre otros aspectos, busque incorporar el respeto a los derechos humanos como un elemento sustancial en la formación de sus funcionarios, además de realzar su carácter no deliberante y de sujeción al poder civil.

5.- Constituir

un mesa de trabajo entre el Consejo Nacional del PDC y su

símil con la JDC, para evaluar y formular propuestas para enfrentar la actual crisis política y social. Dicho espacio, en el futuro, debiera servir para repensar nuestra institucionalidad partidaria y reformar su estructura para adaptarse a la nueva realidad social.

Finalmente, queremos hacer presente que esta generación de jóvenes demócratas cristianos está cansada de vivir en la permanente frustración de pertenecer a un partido que constantemente actua en la vida pública de forma diametralmente opuesta a los principios y valores que transmite en sus espacios internos. Esta generación ama profundamente al partido demócrata cristiano y cree con la más alta convicción en sus valores y principios, pero no está dispuesta a seguir dando explicaciones por las acciones contradirectorias de sus líderes y voceros públicos, ni a justificar inconsistenias que de las que no somos responsables. No podemos invitar a la jóvenes chilenos de abrazar nuestra causa si esta no tiene líderes que den verdadero testimonio de ellas y que actuen con la mínima unidad y coordinación que se espera de un partido de la trayectoria e importancia de la democracia cristiana.

Esta no es mera declaración de buenas intenciones, sino que, un requerimiento categórico a nuestras autoridades partidarias

entorno a que estas medidas que exigimos sean una condición necesaria para dar cierre a esta movilización.

Directiva Nacional Juventud Demócrata Cristiana

Militantes de base JDC reunidos en Santiago el 11 de noviembre de 2019

Juventud chilena, adelante!!!

ASEMUCH: COMUNICADO N° 30 DE 05 NOVIEMBRE DE 2019



TEMA:

LLAMADO A PARO NACIONAL 72 HORAS

Estimadas y estimados, el Directorio de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASE MUCH, reunido de manera extraordinaria, en el día de hoy, ante la situación social que vive el país, derivado de las políticas económicas y sociales que durante más de 30 años se han

aplicado, sistemáticamente, a nuestra población, provocando las injusticias y desigualdades que a diario golpean a las familias chilenas, ante la deficiente respuesta del Ejecutivo que no modifican en nada la estructura orgánica que sustentan dichas injusticias y ante los hechos represivos en contra de las movilizaciones ciudadanas con un alto saldo de víctimas fatales, detenidos, golpiza y mutilaciones, se hace un deber convocar a paralización ascendente de actividades en los municipios del país. De esta forma, respaldamos, una vez más, la heroica manifestación ciudadana de estos últimos días.

Considerando

además:

1.Que el Gobierno no ha dado respuesta a las demandas ciudadanas expresadas a través de todo el país.

2.Que, es nuestro deber vincular las demandas ciudadanas con el fortalecimiento de los Servicios Municipales, y defender su función pública, siendo ésta la instancia para relevar nuestro lema señalado en Asamblea Nacional Ordinaria del mes de Mayo de 2019, “SOY MUNICIPAL, NUESTRO TRABAJO ES LA DEFENSA DE TUS DERECHOS”.

3.Que formamos parte de la ciudadanía y hacemos nuestras todas las demandas de este

movimiento social

Por lo tanto,

CONVOCAMOS A PARO NACIONALDE 72 HORAS PARA EL MIÉRCOLES 06, JUEVES 07 Y VIERNES 08 DE NOVIEMBRE 2019.

Consideramos necesario mantener la movilización hasta obtener soluciones tanto a los requerimientos inmediatos presentados, el 01 octubre 2019, al gobierno en el Pliego de Negociación, a través de la Mesa del Sector Público coordinada por la Central Unitaria de Trabajadores-CUT, sobre el cual aún no tenemos respuesta, como también a aquellos cambios estructurales que representan el sentir de la ciudadanía.

Nos encontramos en un proceso de movilización social ascendente, por lo que convocamos a:

üAsistir a los puestos de trabajo, realizando turnos éticos en donde se estimen necesarios.

üRealizar Asambleas en los lugares de trabajo para informar las acciones a seguir.

üRealizar actividades para y con la comunidad: Cabildos, jornadas de propaganda, desayunos, ollas comunes, charlas donde puedan explicar cosas sobre el movimiento, generar instancias para aumentar la participación ciudadana, donde los trabajadores municipales asuman

el compromiso de informar a nuestra gente.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”.

LLAMADO DEL EJERCITO A RESERVISTAS A SERVICIO ACTIVO SE RESTRINGE A RESERVISTAS ADSCRITOS

El Ministerio de Defensa llamó en carácter de obligatorio al servicio activo a Reservistas Adscritos de las Fuerzas Armadas para asumir labores en el contexto del Estado de Emergencia decretado en provincias y localidades del país por el Ministerio de Defensa. El llamado se realizará en forma interna a través de sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

El Departamento de Comunicaciones del Ejército aclaró mediante un Comunicado el sentido y a que contingente reservista llama a servicio activo obligatorio, según se desprende del decreto de la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa Nacional Nº 958 del 21 de octubre de 2019.

El personal llamado a servicio activo corresponde a la Reserva Adscrita,

que está conformada por personal voluntario que concurre en forma regular durante los fines de semana a sus respectivas Unidades Bases de Movilización (UBM).

La medida, según el comunicado, obedece a la necesidad de apoyar a efectivos de las Fuerzas Armadas desplegadas en las zonas que se encuentran en Estado de Excepción Constitucional de Emergencia.

Esto indica que el llamado no incluye a Personal de Reserva Controlada, donde se ubican los soldados conscriptos licenciados que no participan de su UBM y Soldados de Tropa Profesional en calidad de Retiro.

Se indica que el Personal Adscrito ya ha participado en llamados para prestar servicios durante emergencias como terremotos, incendios entre otros; dicho personal llamado en esta instancia será destinado a labores administrativas y en ningún caso operativas, situación que permitirá liberar personal de planta para labores en terreno.

El decreto ministerial considera la protección del personal llamado a servicio activo en caso de accidente, a su vez obliga a su empleador a mantener su puesto de trabajo y cancelar el total de sus remuneraciones que estuviese percibiendo, correspondiendo al Ejército hacerse cargo del alojamiento, alimentación y

equipamiento.

Con este comunicado se deja claro las denominadas “noticias falsas” que llamaban a acuartelamiento sin indicar la condición de adscrito que permitía especulaciones ante el argumento empleado “en vista de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra patria”.

El comunicado respectivo que aclara la situación y evita que toda la contingencia entre el año 1975 y año 2000 preguntando sobre su situación de llamado a cuartel.

